

SEGUIR SECTORES

Pagar temporalmente menos del mínimo sin pensión a nuevos contratados

La propuesta de Rudolf Hommes, María Mercedes Cuéllar, Carlos Caballero y otros 20 economistas.

- Compartir
- 93 Comentar
- Guardar
- Reportar
- Portada



Las propuestas están orientadas a impulsar el empleo juvenil y el de las mujeres, lo grupos poblacionales más golpeados por el desempleo.
Foto: Andrea Moreno / Archivo EL TIEMPO

RELACIONADOS: TRABAJADORES | DESEMPLEO EN COLOMBIA | EMPLEO EN COLOMBIA | MERCADO LABORAL | OFERTAS DE EMPLEO

Por: **Economía y Negocios** | 01 de diciembre 2020, 01:40 p. m.

Reconocidos economistas de primer nivel entregaron una **propuesta al Gobierno para impulsar el empleo**, la cual tiene tres ejes: pequeñas obras públicas intensivas en trabajo, flexibilización temporal del mercado laboral y aceleración de la inversión pública.

Los planteamientos están contenidos en una carta, firmada por Luis Fernando Alarcón, Mónica Aparicio, Jesús Botero, Jorge Humberto Botero, Carlos Caballero, Antonio Celia, María Mercedes Cuéllar, Cristina Fernández, Hernando José Gómez, Rudolf Hommes, Martha Lasprilla, José Leibovich, Eduardo Lora, Jaime Millán, Armando Montenegro, Gustavo Moreno, Mauricio Reina, Luis Álvaro Sánchez, Mauricio Santamaría, Fernando Tenjo, Eduardo Uribe, Ricardo Villaveces, Tito Yepes y Hernando Zuleta.

Temas relacionados

(Le puede interesar: [Con productividad de -0,6 % iniciará la puja por aumento del mínimo](#))

Los economistas señalaron que, **al afectar el desempleo más a mujeres y jóvenes, se hace imperativo adoptar medidas de emergencia.**

La propuesta de mayor peso apunta a una flexibilización temporal del mercado laboral para buscar la creación de 350.000 empleos y comprende aspectos como **pagar a estos empleados el 80 por ciento del salario mínimo, hacer los aportes completos a salud y al seguro de riesgos profesionales**, pero no se pagarían los aportes a pensiones o se harán en función de las horas trabajadas.

Al mismo tiempo, también señalan que en este caso **no se pagarán aportes a las cajas de compensación** y la terminación por justa causa de los contratos se haría con una indemnización equivalente a dos días por mes.

(También le recomendamos: [Postúlese a convocatoria con 200.000 oportunidades de empleo](#))

“Estas condiciones de emergencia solo aplican para nuevos empleos generados por el sector privado a partir del nivel de septiembre de 2020 y hasta que termine la emergencia de la pandemia”, recalca la carta, al recomendar que estas condiciones sean parte de un diálogo entre sindicatos, gobiernos, empresarios y representantes de la población objeto del programa.

Igualmente, para crear 500.000 empleos, los economistas apuntaron que debe darse un fuerte impulso a pequeñas obras públicas, formando brigadas en todo el país que reparen vías, cuiden los bosques, refuercen la enseñanza a niñas y niños, pinten y reparen colegios y edificios públicos, ofrezcan conciertos de entrada libre, deportistas que ofrezcan clases, y arreglo y recuperación de parques, entre otros.

(También: [Fantasma de la crisis marcará negociación del salario mínimo](#))

En estos proyectos tendrían prelación mujeres, jóvenes y mayores que no reciban ayudas del Estado, y los gobiernos locales podrían el 30 por ciento. Y en tercer lugar, la carta propone que través de una **aceleración de la inversión pública se puedan crear otros 150.000 empleos**, impulsando un número de vías terciarias que hay que mantener, trabajando hasta tres turnos si es necesario.

Encuentre también en Economía:

[Los ejes del plan para darle al tren la importancia que merece](#)

[‘Daviplata será banco autónomo para actuar en Colombia u otros países’](#)

[En octubre se recupera otro millón de empleos; desocupación del 14,7 %](#)